



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL REGIONAL DE SALUD ANCASH
HOSPITAL LA CALETA

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE REUNION

CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO, DE PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO (D.L. N° 276) EN EL HOSPITAL LA CALETA

En la ciudad de Chimbote, siendo las 12:00 a.m. del día 03 del mes de mayo del 2021, se reunieron en la Unidad de Personal del Hospital La Caleta-Chimbote, los miembros de la Comisión encargada del Proceso de Concurso de Provisión Abierta en la modalidad a contrato plazo fijo del Decreto Legislativo N° 276, designado mediante Resolución Directoral N° 312-2020-HLC-CH/UP, de fecha 27 de noviembre del 2020, modificada por la Resolución Directoral N° 148-2021-HLC-CH/UP, de fecha 26 de abril 2021, para tratar lo siguiente:

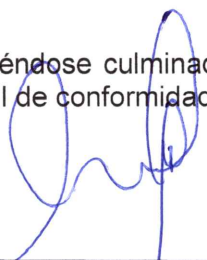
AGENDA:

- Evaluar el Informe Legal N° 082 -2021-HLC-CH-A.L de fecha 03 de mayo del 20021 emitido por Asesoría Legal, en el cual se recomienda declararse la nulidad del presente proceso y otros, por los términos que dicho documento contiene.

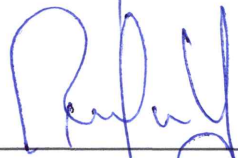
ACUERDO: En ese sentido, luego del debate correspondiente la Comisión **acordó por unanimidad:**


- Declarar LA NULIDAD del Concurso Público de provisión abierto de plazas vacantes en la modalidad de contrato a plazo fijo por el Decreto Legislativo N° 276, afín de garantizar el principio de Igualdad de oportunidades en el proceso, y no limitar la participación de los postulantes.

Habiéndose culminado la reunión, se da por concluida la reunión, firman la presente en señal de conformidad, a las horas 12:25 p.m.


M.C Renán RIOS VILLAGOMEZ
PRESIDENTE


Abog. Héctor Manuel FLORES MATIENZO
SECRETARIO


Richard Jerson LOPEZ IPARRAGUIRRE
MIEMBRO


Lic. Sedith Lucia CORREA CARLOS
MIEMBRO